

**MINUTA DE LA X SESION ORDINARIA DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA  
DE LA UNIDAD AJUSCO  
05 DE JULIO DE 2011**

Siendo las 11:00 horas del día 5 de julio la Dra. Sylvia Ortega, Rectora de la Universidad Pedagógica Nacional, dio inicio a la sesión poniendo a consideración la agenda del día.

**1.-** Lista de asistencia y **Declaratoria del Quórum.**

**2.-** Lectura y aprobación de la **Orden del Día**

En este punto, la profesora Eurídice Sosa, Consejera Académica, solicita incluir en la agenda en puntos 6 y 11 las propuestas que han trabajado para estos temas.

**3.-** Lectura y aprobación de la **Minuta de Acuerdos** de la novena sesión ordinaria

La profesora María Elena Madrid solicita que el acta se lleve a cabo en coordinación con la Secretaria Académica. Se acepta la observación.

La Dra. Ortega da instrucciones para que la minuta se ponga en la red UPN.

**4.-** Informe de avance de la comisión para la **“Caracterización de las Actividades del Trabajo Académico”**

La Dra. Ortega sugiere revisar el documento de la caracterización de actividades del trabajo académico versión primero de julio; el referente – dice la Rectora- inicialmente es el de la UAM en donde se señalan las obligaciones y derechos del personal académico. Es un documento para discutir en las áreas; allí se decidirá, previa discusión, su versión final. ¿Cuál es la expectativa? : Criterios compartidos sobre las actividades académicas a desarrollar en las Áreas y su distribución entre el personal académico, independientemente de su adscripción.

Se propone la lectura del documento antes de iniciar la discusión.

La Rectoría señala que a reserva de revisar la redacción del documento que hoy se presenta, se concentre la discusión en el contenido, sin perder de vista que lo que interesa son las dimensiones en que la actividad de un académico puede conducirse y tener claro que lo central es nuestra misión frente a los alumnos.

La profesora Gabriela Noyola menciona que las Consejeras hicieron el ejercicio de reflexión de esta actividad en referencia a lo establecido en la UAM y por ello proponen: revisar el proemio, hacer énfasis en los productos, considerando la posible relación de este documento con los estímulos, y que se explicita la relación con la visión y misión de la UPN.

La Rectoría interviene mencionando que preferiría que en este primer momento, se piense el documento bajo sus propios objetivos y que sólo después se piense en su relación con el sistema de estímulos.

La profesora María Elena Madrid, menciona que el documento en cuanto a investigación incluya a las artes y las humanidades ya que existe la necesidad de enfatizar el derecho a investigar sobre el arte y las humanidades como ya expresamente se reconoce en la misión y visión de la UPN.

El profesor Ángel López señala que este asunto ya está considerado en este documento.

La profesora Genoveva Reyna pide que se hable en el documento de la trascendencia social de la investigación.

La profesora Natalia de Bengoechea señala que la vinculación del trabajo que se lleva a cabo en la UPN, debe hacer explícita el tema de los maestros y su formación, además de valorar qué implica que la docencia, la investigación y la difusión deben vincularse. Señalo también que “lo nuevo” no siempre es mejor.

La profesora Victoria Mortón propone que hay que plantear una investigación disciplinaria o incluso inter, trans y multidisciplinaria.

La profesora Gabriela Noyola propone que quede claro lo que somos y hemos sido y lo que buscamos ser, por ejemplo, una docencia de nuevo tipo: aprender a ser, aprender a aprender, que se promuevan enfoques, inter, trans y multidisciplinarios.

Menciona que las Consejeras tienen propuestas de redacción que ofrecerán posteriormente e incluso propone explicitar la participación de los académicos en eventos nacionales e internacionales.

La profesora Natalia de Bengoechea propone pensar la perspectiva del cambio, por ejemplo de “innovar” dado lo cambiante del mundo, y por ello no hacer tanta referencia a la actualidad.

La Rectoría menciona que este documento es respuesta – esa sería la intención- , es la validación comunitaria acerca de lo que se hace y habrá que hacer como académicos para que nuestra oferta y producción científica sea de la mejor manera posible. Reitera que no se trata de “una pieza oratoria” y que se evite caer en esa trampa.

El profesor Iván Escalante menciona que hay que definir el sentido de la investigación hacia la idea de CAMPO EDUCATIVO, pero además precisar el ámbito de ello.

El profesor Juan Manuel Delgado menciona que el trabajo debe hacerse en razón de las tres funciones esenciales de la universidad, docencia, investigación y difusión, de aquí se perfilarían ámbitos de acción. Hay necesidad de definir lo que hacemos como *profesionales de la educación*, se hace necesario hacer “universitario” nuestro trabajo distinto de la idea de las escuelas normales. Cuando se habla de ello propone que además se mencione el termino extensión, no como departamento sino como una función universitaria.

La profesora María Elena Madrid pide que no hay necesidad de singularizar cada área de trabajo.

El profesor Carlos Ramírez Sámano señala que ya son varias las presentaciones de este documento y que seguimos teniendo diferencias porque cada vez salen más singularidades; si la misión y la visión de la universidad ya lo define, él cuestiona, para qué seguir buscando tantas singularidades porque por ejemplo en Ajusco hay actividades que no aparecen en este documento, pero que ya están contenidos de manera global en el texto. Menciona que ya tenemos meses en lo mismo.

La profesora Estela Arredondo señala que hay que hacer un proemio adecuado, el documento ya tiene los atributos de una caracterización, ya es claro, sencillo y general, que seguramente tendrá una precisión menor y una temporalidad en la definición de los términos. Comenta que ya se advierten avances, por ejemplo en la vinculación de docencia-investigación.

La profesora Dalia Ruiz considera que hay condiciones para discutir un documento completo aunque falta en lo que se refiere a la Docencia incluir la realización de exámenes finales, asesoría de tesis, participación en consejos; en investigación asistencia, participación y organización en eventos nacionales e internacionales.

La profesora Natalia menciona que en lo general debemos verlo como un proceso, que la discusión de este documento nos ha permitido caracterizar el objeto del trabajo, delinearlos. Es cierto, no está clara la elaboración de materiales en las funciones de docencia y habría que caracterizar bien lo que significa "libertad de cátedra". La docencia es individual y no participación colegiada.

La profesora Natalia menciona que hay la necesidad de establecer lo que actualmente se entiende como actualización. Por ejemplo en relación a qué. Hace señalamientos para precisar algunas cuestiones en párrafos específicos. Menciona además que la lista es muy corta para lo que se hace en la Universidad.

La profesora Gisela Salinas comenta que hay niveles de discusión y que el documento no puede expresar las particularidades sino que debe ser expresión de lo propio, de lo nuestro, en la Universidad; si bien el documento seguro puede mejorar, ya tiene que ir a las reuniones inter áreas ya la gente desea participar en la elaboración de este documento.

El profesor Ángel López señala en el tercer párrafo donde se define docencia está el qué y el cómo, el diseño y operación. Ya están señalados los ámbitos en que se definen.

La profesora Mónica Calvo señala que el tipo de documento es apenas la base, que hay que hacerlo dinámico, agregados puntuales de gestión, tutorial y apoyo a los estudiantes, recuperar lo que vamos avanzando, y estamos en lo cierto de que es un documento genérico y propone ya aprobarlo para llevarlo a las áreas.

La profesora Victoria Mortón señala que ya hay una necesidad de la gente en las áreas académicas de conocer el documento para construir una nueva versión desde las áreas.

La Rectoría menciona que en un esfuerzo por sintetizar las intervenciones propone lo siguiente:

- hacer una revisión del proemio,
- todo el documento debe estar vinculado a la misión y visión de la universidad,
- se requiere una exposición de motivos,
- es importante señalar que son orientaciones lo señalado hasta ahora y que será en las áreas en donde se definirán de manera más precisa,
- el académico es el que hace investigación, docencia y difusión y hay que decirlo sin menoscabo de sus funciones,
- es relevante caracterizar las funciones sustantivas de manera sucinta expresado lo más claro posible, que pudo ser compartido colectivamente a pesar de las singularidades,
- hay que saber expresar el reflejo de nuestra institución que es el académico y sus prácticas,
- confirmar que el “hilo conductor” es el alumno y valorarlo en las diferentes áreas,
- es importante confirmar que la idea de docencia es ya movernos de la cátedra convencional, como una forma predominante, esa docencia ya no es una experiencia de aprendizaje y hay que diversificarla y buscar nuevas formas de ejercerla para no dar cabida a abusos,
- en la investigación precisar el campo educativo, quizá añadir propuestas de intervención, a la diversidad, a la multiculturalidad, porque eso es lo que hacemos poniendo énfasis en lo educativo,
- en la extensión se necesita una definición más precisa, que no atienda a la función, se requiere precisar los términos de la gestión, reconocer la intersección de las funciones.

La profesora Gabriela Noyola señala que hay que revisar el documento y pediría precisar los siguientes apartados:

1.- Encuadre

2.- Caracterización

3. Definición

4.- Productos

La Rectoría pone a consideración un gesto de confianza para la redacción final del documento y se propone ella misma para que en la siguiente reunión, se dé una versión final del documento y se dé a conocer a este órgano colegiado.

La profesora Eurídice Sosa pide que se establezca la mecánica de discusión de este documento para las áreas.

La rectora propone que sea a través de los consejos internos de las áreas y que se establezca tiempo para ello.

Se aprueba que después de vacaciones esta coordinación académica recibirá la versión tres como versión final para enviar a las áreas.

5.- En cuanto a este punto del orden del día, se hizo la presentación por parte del profesor Fernando Velázquez sobre el informe del **Centro de Apoyo Académico con Recursos Tecnológicos para la Educación**.

La profesora Estela Arredondo señala que es necesario considerar el que se incluyan actividades de investigación, de un laboratorio para la investigación y que sea considerado en la versión del documento final.

La profesora Natalia precisa que el Centro lo que aportará son elementos tecnológicos para quienes lo usen y que por supuesto será un apoyo a la investigación.

La profesora Laura Regil menciona que de lo que se trata es desarrollar tecnología con proyectos específicos, teniendo infraestructura para ello.

La profesora Eurídice Sosa señala que hay que ir pensando en el proyecto académico del Centro que permita imaginar escenarios hacia un proyecto más completo y que justo el área académica 4 podría ser quien establezca las reglas de funcionamiento.

La profesora Aurora Elizondo menciona que ya hay gente capacitada para integrarse a las funciones del Centro y que por lo tanto, no hay que esperar al funcionamiento y construcción del edificio para estar realizando las funciones que allí también se llevarán a cabo.

La profesora Estela Arredondo, menciona que es importante tomar en cuenta el sentido de este proyecto porque es un espacio no sólo de desarrollo y de investigación hacia dentro de la Universidad, sino además con expertos de otras instituciones.

El profesor Carlos Ramírez Sámano mencionó dos funciones del Centro 1. desarrollar lo existente para hacer aplicación de lo que se tiene, estableciendo redes de colaboración como una oferta pública de la Universidad y 2. Acercar a los académicos al desarrollo, teniendo presente investigar para qué, para hacer uso de este Centro, para que la gente que pertenece a la comunidad universitaria, se mire en perspectiva con las acciones que realizará este Centro.

La profesora María Elena Madrid, precisa del igual manera que este Centro, debe poner énfasis en lo interno en los planes de servicio de la UPN y en sus funciones y que hay que precisar la gestión de ello para que no se “autónomice”.

La profesora Natalia indica que las funciones ya están explícitas en el documento y que está claro que es un Centro de **apoyo académico**, es de los académicos, es tecnología al servicio de lo que hacemos.

La profesora Estela Arredondo señala que eso todavía no queda claro en el documento.

El profesor Fernando Velázquez refiere que hay la necesidad de hacer llegar nuevamente el documento a todos.

El profesor Carlos Ramírez Sámano considera que es necesario mencionar a los estudiantes.

El estudiante Pepe, dice que los estudiantes deben figurar explícitamente en las funciones servicio y apoyo en relación al trinomio aula-docente-alumno; por eso hay la necesidad de señalarlo claramente en el documento.

La rectora señala: que ya se cuenta con el recurso para el proyecto, por lo que urge determinar el uso óptimo del mismo, y menciona que ya desde hace treinta años que no se tiene un nuevo espacio para la tecnología en cambio constante; ya hay otra tendencia para hacer uso de ella para la educación virtual a profesores y directivos del sistema educativo nacional y ya hay muchas instituciones que lo hacen con éxito.

Ya hay experiencia en esta tecnología pero no siempre se ha sistematizado.

Se ha encargado al arquitecto Teodoro González de León la obra y es quien ha aceptado su realización.

El proyecto en la idea original, ha ido cambiando sobre la base de irlo compartiendo con la comunidad universitaria, ahora tiene otras posibilidades en el corto plazo; en la mirada interna se agregaron atributos.; ahora hay que aprender a producir con los que saben, aprender los que no sabemos.

Tiene que ser un proyecto inclusivo y por lo tanto recomienda que hay que producir una versión ejecutiva, considerando que debe: garantizar un uso óptimo e intenso; ser un proyecto totalmente autofinanciable por que no habrá recursos adicionales por parte de la universidad a este proyecto; tender a una mejora de los aprendizajes; y una oportunidad de aprendizaje para todos. El proyecto debe estar *listo en agosto*.

Que las sugerencias e ideas que llegan a cerca de él, sean fiel reflejo de la comunidad y su trabajo, que se vaya a consulta con los especialistas y más adelante se establecerán lineamientos para su funcionamiento.

Desembocar todas estas acciones en beneficio de alumnos y usuarios (por ejemplo profesores en servicio del sistema educativo nacional) deberá estar conectado al menos con todas las unidades de la UPN a nivel nacional así como otras instituciones internacionales.

Será un documento ejecutivo de persuasión.

Se aprueba que en agosto se entregue el documento.

**6.- Informe de avance sobre el documento: “Sistema Integral de Universidad Sustentable”.**

La profesora Eurídice Sosa, comenta que la implementación de este proyecto implica acciones complejas por ello proponen una primera fase en donde se ponga énfasis en el patrimonio cultural que es la universidad y que por ejemplo, en el mes de agosto, se trata de que la comunidad universitaria valore lo que tenemos, a través de un ciclo de reflexión, con conferencias en línea de diferentes especialistas internacionales en sustentabilidad con diferentes universidades, realización de mesas redondas con académicos de la UPN y del propio arquitecto González de León. En otra perspectiva, ellas proponen que los contenidos impartidos con varios docentes se puedan vincular con los términos de sustentabilidad y que los alumnos expliciten como viven en la universidad y que ellos produzcan expresiones en donde se manifieste lo que los jóvenes piensan de los jóvenes y que por ejemplo se señale el valor de nuestra biblioteca y todo lo que ella implica.

La profesora Natalia comenta la necesidad de recurrir a una campaña para informar el funcionamiento de la Universidad.

La rectora señala que este es un primer avance, una inicial vertebración que oriente las acciones para una convivencia mejor y mayor calidad. No hay sólo problemas externos, hay problemas internos, por ejemplo hay baja solidaridad, hay violencia y hay baja atención en la salud-.

En la línea de intervención hay que precisar cosas pero se propone autorizarlo como está porque es un buen camino para construir la identidad cultural institucional. Señala que ya se han hecho otras acciones, por ejemplo ya hay conversaciones con otras instituciones como el Fondo de Cultura Económica, el Colegio de México y la UPN para declarar esta zona como patrimonio cultural; esto supone apoyos y servicios que la Universidad recibiría.

Hay que elaborar los principios para modificar conductas y si hay que hacer campañas, mensajes, monitorear las iniciativas y crear grupos focales.

El documento ya vertebrá intenciones y hay que subrayar temas de convivencia, priorizar temas de higiene, formas de violencia, etc.

La profesora María Elena Madrid menciona que el documento está tomando en cuenta prácticamente sólo a estudiantes falta considerar a docentes y personal administrativo; habrá la necesidad de fortalecer el concepto sustentabilidad. Ya hay cosas que en los hechos hace el CAE e Intercambio académico. Hay que hacer dentro de la propia gestión de la UPN acciones sustentables, porque es inadmisibile que hoy existan tantos árboles cortados y no se conozcan los criterios por los cuales se tomó esa decisión.

La rectora señala que hay que escribir un párrafo para definir mejor la sustentabilidad, economizar términos y que en este documento se debe incluir a las visitas que acuden a la Universidad para compartir responsabilidades, hay que priorizar tareas. El CAE tiene que estar involucrado así como las delegaciones sindicales.

En la próxima reunión ya se puede tener un documento que no esté sólo a consideración, sino para lograr que ya funcione y que sea comprensible.

**7.- Informe de avance sobre la instrumentación de las recomendaciones de la Comisión de Pares del caso Gardner.**

La profesora Aurora Elizondo señaló que ya hay un guión de criterios normativos para eventos académicos y que se espera que con los puntos de vista de las áreas académicas, se fortalezca una postura clara al respecto. Se propone para ello el guión que ya elaboró el área 2 y el área 5 que sirva como base para hacer una versión final.

El consejero estudiantil Pepe pregunta si cada área va a presentar una propuesta, porque entonces él sugiere que se haga un documento único para toda la institución.

La profesora Elizondo establece que así será el proceso y que lo recogido en las áreas académicas se integrará en un sólo documento que será puesto a consideración del Consejo Académico.

**8.- Informe sobre el Proceso de Admisión.**

La profesora Aurora Elizondo informa que en este proceso de admisión del ciclo 2012 fueron admitidos 1175 estudiantes. Quedando distribuidos inicialmente de la siguiente manera:

- Administración Educativa 4 grupos.
- Sociología 3 grupos.
- Psicología Educativa 9 grupos.
- Pedagogía 10 grupos
- Indígena 3 grupos.

**9.- Informe de avance de la Comisión para la Remodelación de la Sala de Maestros.**

La profesora Laura Regil informó que se han consultado a diferentes personas acerca de la funcionalidad de la sala de maestros, entre el personal académico así como a la responsable administrativa y al profesor Héctor Reyes Lara sus ideas al respecto. Se ha hecho un inventario y una propuesta de acciones que se han entregado por escrito a la Arquitecta Consuelo Navas, responsable de la Subdirección de Servicios Materiales de la Universidad, pero hasta la fecha no hay respuesta.

La profesora Aurora Elizondo señala que la Secretaría Académica cotizará las necesidades que esto implica y lo solicitará al área responsable el apoyo correspondiente para dar respuesta a este planteamiento.

**10.- Informe sobre las invitaciones** hechas al Doctor Fernando González, al Doctor Francisco Cervantes y al Mtro. Fernando Velázquez.

La profesora Aurora Elizondo expresó que las invitaciones se han hecho llegar y que dependiendo del tiempo que cada uno de ellos tenga confirmará su asistencia y que, de inicio, todos han aceptado.

La profesora María Elena Madrid señala que no siempre es con una plática como se pueda tomar conciencia de los temas de quienes asistirían a impartir las conferencias. Por otra parte, señala que así como en el CAE hizo campaña con los alumnos sobre los problemas de obesidad y nutricionales, lo mismo debería de ser para los maestros para establecer un programa respectivo.

La profesora Aurora Elizondo precisó que para un adulto es más difícil aceptar este tipo de programas pero que si las Consejeras tienen una propuesta, se buscaría la forma de implementarlo.

**11.- Informe sobre el Procedimiento para el Seguimiento de Acuerdos** de este órgano colegiado.

La profesora Aurora Elizondo señaló que ya se cuenta con un formato para estar al tanto de los avances que se tienen en estas reuniones y para estar en mejor situación para analizar el trabajo que aquí se lleva a cabo y que en la próxima reunión, se contará con una carpeta electrónica en la página de la UPN, sección "*conoce la universidad*" con el nombre de *Coordinación Ajusco*. Las minutas de acuerdos estarán a disposición para quien quiera consultarlas.

El profesor Ángel López propone abrir una dirección electrónica al respecto.

La profesora Eurídice Sosa comenta que la agenda de asuntos que trata este órgano colegiado es amplia y que habría que pensar en lanzar una convocatoria para reunir las diferentes iniciativas y ver la reestructuración en conjunto; porque son muchos temas y entonces habría que hacer un gran evento con respecto a la normatividad.

La profesora Aurora Elizondo menciona que ya hay una agenda y que este mecanismo de discusión que proponen las Consejeras sea un punto a debatir en la próxima reunión.

**12.- Asuntos Generales.**

Se propone y aprueba que lo próxima reunión se realice el 09 de agosto de 12:00 a 14:00hrs.